



ORDEN	AREA	TEMA	INDICADOR Según Resolución 408 de 2018	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	Estándar para cada año	META 2021	SOPORTES	RESULTADO PERIODO EVALUADO 2021	CALIFICACIÓN	PONDERACION RES 408 DE 2018	RESULTADO PONDERADO 2021
1	DIRECCIÓN Y GERENCIA 20%	ACREDITACION	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	Promedio de la calificación de la autoevaluación en la vigencia evaluada /DIVIDIDO Promedio de la calificación de la autoevaluación de la vigencia anterior	Contrato de postulación y/o certificación de acreditación	≥1,20	Postulación y obtención de acreditación	Oficio 202205720008493, enviado por la Dra. Adriana del Rocío Enríquez Meza Subgerente de Salud de Pasto Salud E.S.E., informando que el resultado de autoevaluación de la vigencia objeto de evaluación correspondiente al año 2021 fue de 3.25, y resultado de autoevaluación de la vigencia anterior correspondiente al 2020 fue de 3.00. Se observa un crecimiento del 1.0833 La meta proyectada para el año 2021 es la Postulación y obtención de acreditación en cumplimiento al Plan de Gestión Gerencial 2020-2024, y se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal para formalizar el contrato con el ente acreditador	1,083	1	0,05	0,05
2		PAMEC	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en Salud	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorias realizadas /DIVIDIDO Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria registradas en el PAMEC.	Superintendencia Nacional de Salud	≥0,90	≥0,90	Nota interna 202205720003165 del 15 de marzo de 2022, en el que se incluye la Huella de Cargue de la Información PAMEC 2021 que Pasto Salud E.S.E. realizó en el aplicativo de la Supersalud el 10 de febrero de 2022. Actividades evaluadas que corresponden a 1,064 actividades, el 92,67% (986) de ellas se encuentran ejecutadas, mientras que el 7,33% (78) de actividades quedaron atrasadas. Huella cargue informe del aplicativo de la Supersalud del 18 de marzo de 2022	0,9267	5	0,05	0,25
3		PLAN DESARROLLO	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	Número de metas del Plan operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación /DIVIDIDO Número de metas del Plan Operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación.	Informe del responsable de planeación de la ESE, de lo contrario informe de control interno de la entidad. El informe como mínimo debe contener: El listado de las metas del POA del Plan de Desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SI/NO); y el cálculo del indicador.		≥0,90	≥0,90	Certificación de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del 11 de marzo de 2022, en el que informa que de 98 actividades programadas en el POA 2021, se ejecutaron 86 con un cumplimiento del 0.8775	0,8775	3	0,10
RESULTADO DE EVALUACIÓN ÁREA DE DIRECCIÓN Y GERENCIA											(SOBRE 1 QUE EQUIVALE AL 20%)	0,60



ORDEN	AREA	TEMA	INDICADOR Según Resolución 408 de 2018	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	Estándar para cada año	META 2021	SOPORTES	RESULTADO PERIODO EVALUADO 2021	CALIFICACIÓN	PONDERACION RES 408 DE 2018	RESULTADO PONDERADO 2021
4	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%		Riesgo fiscal y financiero.	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	Acto administrativo mediante el cual se adoptó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para las E.S.E., calificadas en riesgo medio o alto.	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	ADOPCION PSFF	Resolución 337 del 9 de Septiembre de 2016 de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., se adopta el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Empresa, para dar cumplimiento a la Resolución 2184 de 2016. Resolución 001 del 2 de Enero de 2017 de Pasto Salud E.S.E., se adoptan ajustes y modificaciones al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Que según Decreto 058 del 20 de enero de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, menciona que no serán objeto de categorización del riesgo aquellas Empresas Sociales del Estado cuyos programas de saneamiento fiscal y financiero se encuentren en proceso de viabilidad o debidamente viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobado y adoptado.	5	0,05	0,25
5		UVR	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida (1)	[[Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia objeto de la evaluación / Número de UVR producidas en la vigencia objeto de la evaluación) / DIVIDIDO (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes de la vigencia objeto de evaluación / Número UVR producidas en la vigencia anterior]]	Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social. (2)	<0,90	<0,90	Información tomada de la Ficha técnica 2021 de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se calcula el dato solicitado y cuyo resultado de la UVR conforme a los datos es de 0.8044. El cálculo es realizado de conformidad a lo solicitado en el indicador es según la resolución 408 de 2018 tomando como base los datos de la ficha técnica del aplicativo SIHO. Se realiza cálculo aplicando la metodología establecida por el Ministerio de Salud con los datos registrados en SIHO y el resultado de UVR vigencia 20201 es del 0.8044.	0,804	5	0,05	0,25

9



ORDEN	AREA	TEMA	INDICADOR Según Resolución 408 de 2018	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	Estándar para cada año	META 2021	SOPORTES	RESULTADO PERIODO EVALUADO 2021	CALIFICACIÓ N	PONDERACI ON RES 408 DE 2018	RESULTADO PONDERADO 2021
6	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%	COMPRAS ELECTRÓNICAS	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. Compras conjuntas. 2. Compras a través de cooperativas de ESE. 3. Compras a través de mecanismos electrónicos	Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante una o más de los siguientes mecanismos: a) Compras conjuntas; b) Compras a través de cooperativas de E.S.E.; c) Compras a través de mecanismos electrónicos/Valor total de adquisiciones de la E.S.E., por medicamentos y material medico-quirúrgico en la vigencia evaluada.	Certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador y el Responsable de Control Interno de la E.S.E. La certificación como mínimo contendrá: 1) Valor total de adquisiciones de medicamentos y material medico-quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compra a), b) y c); 2) Valor total de adquisiciones de medicamentos y material medico-quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra. 3) Valor total de adquisiciones de la E.S.E., por medicamentos y material medico-quirúrgico en la vigencia evaluada. 4) Aplicación de la formula del indicador.	≥0,70	≥0,70	Certificación de Revisoría Fiscal del 8 de marzo de 2022. Mediante oficio 202205630008793 del 9 de marzo de 2022 emitida por la Profesional Universitaria de Suministros, se informa que en la vigencia 2021 la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., adelanto las compras de medicamentos y material médico quirúrgico por diferentes mecanismos por un monto total de 4,093,259,532. Y al darle aplicación al desarrollo del indicador la entidad adquirió por mecanismo electrónico la suma de 3,420,036,186, que corresponde al 0.8355 del total comprado	0,8355	5	0,05	0,25
7		CONTABILIDAD	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.	Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de la evaluación. [[Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior)]	Certificación suscrita por el revisor fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, suscrita por el Contador de la ESE., que como mínimo contenga el valor de las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del indicador.	Cero (0) o variación negativa	0 (Cero)	Certificación de Revisoría Fiscal del 20 de febrero de 2022. Nota interna 202205820001635 del 16 de marzo de 2022 de la Dra. Liliana Gamboa Delgado, contadora de la entidad, se tiene que el Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior, es de \$ 0 (Cero), información con corte a 31 de Diciembre de 2021.	Cero (0)	5	0,05	0,25



ORDEN	AREA	TEMA	INDICADOR Según Resolución 408 de 2018	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	Estándar para cada año	META 2021	SOPORTES	RESULTADO PERIODO EVALUADO 2021	CALIFICACIÓ N	PONDERACI ON RES 408 DE 2018	RESULTADO PONDERADO 2021
8	FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%	INFORME DE RIPS	Utilización de información de Registro Individual de prestaciones-RIPS	Número de informes de análisis de la prestación de servicios de la ESE presentados a la Junta Directiva con base en RIPS de la vigencia objeto de evaluación. En el caso de instituciones clasificadas en primer nivel el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta, como mínimo el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios	Informe del responsable de Planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las Actas de sesión de la Junta Directiva, que como mínimo contenga: Fecha de los informes presentados a la Junta Directiva, periodo de los RIPS utilizados para el análisis y relación de Actas de Junta Directiva en las que se presentó el informe.	4	4	Certificación enviada por el profesional universitario con asignación de funciones de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del 18 de marzo de 2022, en la que se indica la fecha de entrega de los 4 informes de RIPS a Junta Directiva y Actas de Junta Directiva de la vigencia 2021: 1. Informe de RIPS presentado a Junta Directiva, correspondiente al IV trimestre de 2020 según Acta No. 004 del 26/03/2021. 2. Informe de RIPS presentado a Junta Directiva, correspondiente al I trimestre de 2021 según Acta No. 010 del 15/06/2021. 3. Informe de RIPS presentado a Junta Directiva, correspondiente al II trimestre de 2021 según Acta No. 012 del 10/09/2021. 4. Informe de RIPS presentado a Junta Directiva, correspondiente al III trimestre de 2021 según Acta No. 017 del 17/12/2021.	4	5	0,05	0,25
9		EQUILIBRIO	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de la evaluación (incluye el valor recaudado de CxC de vigencias anteriores)/ Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluyendo el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores)	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social. (2)	≥1,00	≥1,00	Ficha técnica 2022 de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social Se realiza cálculo del indicador con los datos registrados en la ficha técnica del aplicativo web SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social y su resultado es de 1.07 Mediante certificación 202205800004973 del 22 de febrero de 2022 remitida desde la Subgerencia Financiera y Comercial, la Ejecución presupuestal con recaudo con corte a 31 de diciembre de 2021, página web institucional 72,683,119,209 / 67,869,951,250= 1,07.	1,07	5	0,05	0,25
10		CIRCULAR ÚNICA	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	Superintendencia Nacional de Salud.	Cumplimiento dentro de los términos previstos.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Huellas de cumplimiento del indicador del aplicativo web de la Supersalud del 18 de marzo de 2022, que reporta no cumplimiento en los términos previstos.	No cumplimiento en los términos previstos	0	0,05	0,00



ORDEN	AREA	TEMA	INDICADOR Según Resolución 408 de 2018	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	Estándar para cada año	META 2021	SOPORTES	RESULTADO PERIODO EVALUADO 2021	CALIFICACIÓ N	PONDERACI ON RES 408 DE 2018	RESULTADO PONDERADO 2021
11		DEC. 2193 - 2004	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016-Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente de la vigencia objeto de evaluación.	Ministerio de Salud y Protección Social.	Cumplimiento dentro de los términos previstos.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Reporte de cumplimiento del Ministerio de Salud y Protección Social de marzo de 2022. El Reporte de Cumplimiento de la información trimestral en cumplimiento a lo solicitado por el Decreto 2193, expedido por la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social, que dictamina el cumplimiento oportuno del reporte de información en la vigencia 2021.	Cumplimiento en los términos previstos	5	0,05	0,25
RESULTADO DE EVALUACIÓN ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA												1,75
(SOBRE 2 QUE EQUIVALE AL 40%)												
12		CAPTACIÓN GESTANTES	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	Número de mujeres gestantes a quienes se le realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación/Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación.	Informe comité de historias clínicas, que como mínimo contenga listado con la totalidad de mujeres gestantes identificadas por la E.S.E., en la vigencia objeto de evaluación y que indique si se inscribió o no en el Programa de Control Prenatal, la semana de gestación al momento de inscripción y si fué valorada por médico, aplicación de la fórmula del indicador. (4)	≥0,85	≥0,85	Acta No. 01 del Comité de Historias Clínicas de Pasto Salud E.S.E., realizada del día 3 de febrero de 2022, informando que el número de gestantes a quienes las valoró el médico y fueron inscritas en el programa de control prenatal a más tardar en la semana 12 de gestación fueron 1.396, de un total 2.211 de mujeres gestantes identificadas en 2003. El resultado obtenido de 0,6969	0,6969	3	0,08	0,24
13	STENCIAL 40%	SÍFILIS CONGÉNITA	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE.	Número de Recién Nacidos con diagnóstico de Sífilis congénita en población atendida por la ESE en la vigencia objeto de evaluación.	a) Cuando no existan casos de Sífilis Congénita: Concepto del COVE municipal o distrital que certifique la no existencia de casos. b) Cuando existen casos de Sífilis Congénita: Concepto del COVE departamental o distrital en el cual se certifique el nivel de cumplimiento de las obligaciones de la ESE en cada caso de sífilis congénita diagnosticado.	0 casos	0	Mediante certificación 202205760011033 del 16 de marzo de 2022 y en cumplimiento de los lineamientos y protocolos de Vigilancia de Salud Pública, en la vigencia 2021, no se presentaron casos de sífilis congénita en la red pública de prestadores de servicios de salud de Pasto Salud E.S.E. Por lo antes descrito Pasto Salud E.S.E. no se convoca a COVE interno por la no presencia de casos de Sífilis Congénita en la vigencia 2021 objeto de esta evaluación.	0	5	0,08	0,40



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 900081143-9

PLAN DE GESTION GERENCIAL 2020-2024
Aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 30 de Junio de 2020 por la Junta Directiva de Pasto Salud ESE
MATRIZ CONSOLIDADA DE EVALUACION VIGENCIA 2021 (ANEXO 4)
Según Resoluciones 710 de 2012, 743 de 2013 y Resolución 408 de 2018

ORDEN	AREA	TEMA	INDICADOR Según Resolución 408 de 2018	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACION	Estándar para cada año	META 2021	SOPORTES	RESULTADO PERIODO EVALUADO 2021	CALIFICACIÓN	PONDERACION RES 408 DE 2018	RESULTADO PONDERADO 2021
RESULTADO DE EVALUACIÓN ÁREA CLÍNICA O ASISTENCIAL (SOBRE 2 QUE EQUIVALE AL 40%)											1,70	

ÁREA DE GESTIÓN	CALIFICACIÓN	MÁXIMO POSIBLE	PORCENTAJE ALCANZADO
ÁREA GESTIÓN: DIRECCIÓN Y GERENCIA 20%	0,60	1 Equivalente al 20%	60%
ÁREA DE GESTIÓN: FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%	1,75	2 Equivalente al 40%	88%
ÁREA DE GESTIÓN: CLÍNICA O ASISTENCIAL 40%	1,70	2 Equivalente al 40%	85%
CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN - VIGENCIA 2021	4,05	5	81%

SATISFACTORIO: "Gestión Mayor o Igual al 70%". Tabla No. 3 Escala de Resultados de la Resolución No. 710 de 2012 .

FAUSER BAHOS PÉREZ Presidente (Delegado)	JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ Secretario Municipal de Salud	ILIA CORTEZ IBARRA Representante Usuarios	JANETH ANGELICA NARVAEZ Representante Trabajadores Asistenciales	CARMEN ALICIA GOMEZ ZUNIGA Representante Trabajadores Administrativos

Dado en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de abril del 2022